



SEC formuló cargos por mega apagón

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) anunció la formulación de cargos contra el Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional y a ocho empresas eléctricas, tras cinco meses de investigación sobre el megacorte de energía que afectó al 98,5% de la población del país los días 25 y 26 de febrero. Una de las principales fallas fue que sistema operó en "condiciones inseguras".